

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/067/2002/s

AU 192/02

Temor por la seguridad

25 de junio de 2002

COLOMBIA

**William Mendoza Gómez, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL), sección de Barrancabermeja
Karen Mendoza Díaz, su hija, de cuatro años de edad
Luz Esther Díaz, su esposa
y otros miembros de SINALTRAINAL y sus familias**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de William Mendoza Gómez, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (SINALTRAINAL), sección de Barrancabermeja, y también siente preocupación por la seguridad de su familia, a raíz del presunto intento de secuestro de que ha sido víctima la hija de corta edad de este sindicalista.

Según los informes, el 18 de junio, hacia las tres menos cuarto de la tarde, tres hombres no identificados intentaron arrebatarse a la hija de William Mendoza, Karen, de cuatro años, de los brazos de su madre. En aquel momento, Luz Esther Díaz estaba hablando con su esposo desde una cabina telefónica en el Parque de la Constitución, en el núcleo comercial de Barrancabermeja, departamento de Santander. Según los informes, cuando los hombres intentaron agarrar a la niña, su madre gritó pidiendo ayuda y forcejeó con uno de ellos, que soltó a la pequeña al ver que se acercaban dos policías.

William Mendoza Gómez trabaja en la embotelladora de Santander, en Barrancabermeja, y, junto con otros dirigentes de SINALTRAINAL, ha recibido amenazas de muerte. Por ello, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha pedido al gobierno colombiano que garantice su seguridad. Según los informes, William Mendoza Gómez ha estado recibiendo protección del Ministerio del Interior colombiano.

El intento de secuestro de la hija de William Mendoza se ha producido en un momento en el que SINALTRAINAL ha iniciado una querrela en Estados Unidos por presuntas violaciones de derechos humanos cometidas por paramilitares contra sindicalistas que trabajan en las embotelladoras contratadas por la empresa Coca-Cola.

INFORMACIÓN GENERAL

Barrancabermeja está sitiada por paramilitares respaldados por el ejército que, a pesar de la abundante presencia de las fuerzas de seguridad, controlan zonas enteras de la ciudad. Los sindicalistas han sido víctimas frecuentes de acoso, tortura y homicidio, a menudo a manos de paramilitares que, junto con las fuerzas armadas y de seguridad, han acusado en numerosas ocasiones a los sindicalistas de ser simpatizantes de la guerrilla. El 20 de junio, Helio Rodríguez Ruiz, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores

de la Industria Gastronómica, Hotelera y Similares (HOCAR), murió a manos de hombres no identificados cuando se dirigía a su trabajo en Barrancabermeja.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) ha documentado que, tan sólo en el 2001, más de 160 sindicalistas fueron asesinados, y que el acoso y la violencia son generalizados. Según informes de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en lo que va de año han sido asesinados unos 87 sindicalistas, la mayoría a manos de paramilitares respaldados por el ejército.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de William Mendoza Gómez, su familia, otros miembros de SINALTRAINAL y las familias de éstos en Barrancabermeja, departamento de Santander;
- reconociendo que el Ministerio del Interior ha proporcionado algunas medidas de protección, pero instando a que se tomen medidas adicionales, aquellas que los propios amenazados consideren adecuadas, para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el intento de secuestro de Karen Mendoza Díaz, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Santander, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 334 1323
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente Pastrana

(NOTA: Andrés Pastrana será presidente hasta el 7 de agosto, fecha en la que ocupará el cargo el doctor Álvaro Uribe, presidente electo.)

Dr. Armando Estrada Villa
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Palacio Echeverry, Carrera 8a, No.8-09, piso 2o.
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro Interior, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 562 5298 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Luis Camilo Osorio
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Apartado Aéreo 29855, Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite)
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2022 / 2017 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)

Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

COPIA A:

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS)
AA 505
Barrancabermeja
Santander, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de agosto de 2002.